

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS H. CÁMARA DE SENADORES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El **ejercicio del presupuesto** de 2019 en la **H. Cámara de Senadores** ascendió a 4'018,597.8 miles de pesos, cifra superior en 2.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación por 5.3% y de Inversión Física por 255.2%. Lo anterior se sustenta con la obtención de Ingresos Excedentes que permitieron cubrir un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó una variación menor de 2.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en materia de **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 7.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible principalmente a la aplicación de diversas medidas de austeridad y eficiencia de gasto en este rubro. Estas medidas incluyen la eliminación de estímulos al personal, no incrementar las percepciones a trabajadores, la disminución en el pago de las compensaciones por servicios eventuales y la no contratación de más personal o creación de plazas.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto ejercido mayor en 5.3% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario inferior en 38.3% en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en las adquisiciones de material de apoyo informativo, consumibles para el procesamiento de equipos informáticos, artículos y útiles para oficina, productos alimenticios, materiales de construcción, combustibles y lubricantes y, refacciones y accesorios menores.
 - ❖ El presupuesto ejercido en *Servicios Generales* fue superior en 8.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por un mayor ejercicio del gastos en los rubros de servicios de energía eléctrica, servicios integrales de infraestructura de computo, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, patentes, derechos de autor y regalías, asesorías para la operación de programas, servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas, impresión y elaboración de material informativo, información en medios masivos, servicios integrales, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, exposiciones, así como a la disminución de gastos en conceptos como digitalización, servicios bancarios y financieros, asignaciones a grupos parlamentarios y, viáticos y pasajes.
- En **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 16.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado del incremento en el gasto relacionado con erogaciones y resoluciones por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** ejercido fue mayor en 255.2% en relación con el presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la manera siguiente:

- La **Inversión Física** registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 255.2%, derivado especialmente del gasto en los rubros que a continuación se señalan:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un mayor ejercicio presupuestario en 154.0% con relación al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la adquisición de bienes informáticos, equipo de administración, equipo médico y de laboratorio, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video y software.
 - ❖ La *Inversión Pública* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 6,548.4% con relación al presupuesto aprobado, que se explica por los trabajos de mantenimiento y rehabilitación en los diferentes inmuebles del Senado de la República en la Ciudad de México para garantizar la integridad de los trabajadores, así como las restauraciones realizadas al Teatro de la República ubicado en la Ciudad de Querétaro.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

La H. Cámara de Senadores ejerció su presupuesto a través de una **finalidad**: 1 Gobierno. Ésta comprende la **función**: 1 Legislación.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 100.0% del ejercicio del presupuesto total del Ramo, y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 2.0%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **Función Legislación** erogó el 100.0% del presupuesto ejercido de la finalidad, y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 2.0%.
 - A través de esta función la H. Cámara de Senadores tuvo una reducción en el ejercicio del gasto en algunos rubros derivado de la aplicación de los lineamientos de austeridad y racionalidad presupuestaria, empero, se tuvieron que ejercer recursos provenientes de ingresos excedentes y de otros ahorros para realizar gastos en materia de mantenimiento y conservación de inmuebles, tendentes a garantizar la seguridad de legisladores, empleados y personal que visita las instalaciones del Senado de la República. No obstante lo anterior, no se vieron afectadas las actividades legislativas, las cuales se realizaron con normalidad y conforme a lo siguiente: se realizaron 100 sesiones distribuidas en dos periodos ordinarios, dos periodos extraordinarios y uno relativo a la comisión permanente, llegando a un total de 526 horas de trabajo legislativo; en acciones de materia legislativa se destaca la presentación, análisis, discusión y estudio con un total de 1,629 iniciativas, de las cuales se realizaron 13 declaratorias de reformas constitucionales y 718 asuntos aprobados, todos orientados a la creación de nuevas leyes, además de reformas, adiciones, derogaciones y/o abrogaciones de diversas disposiciones de Ley, de Código o de Reglamento.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información relativa a las contrataciones realizadas por la H. Cámara de Senadores en materia de honorarios durante el ejercicio 2019:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
H. CAMARA DE SENADORES**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		2773	815,657,709.0
200	H. Cámara de Senadores	2773	815,657,709.0

1/ Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: H. Cámara de Senadores.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
H. CÁMARA DE SENADORES**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Mando				
Secretario General		1,812,399.0	4,412,674.0	
Coordinación / Contralor / Tesorera	1,726,408.0	1,782,589.0	111,916,700.0	
Dirección General	1,420,596.0	1,719,569.0	60,102,306.0	
Jefatura de Unidad	1,161,600.0	1,385,515.0	59,293,594.0	
Dirección de Área	762,055.0	1,194,619.0	161,369,404.0	

CUENTA PÚBLICA 2019

Subdirección de Área	526,557.0	742,330.0	108,823,745.0	
Jefatura de Departamento	354,089.0	503,024.0	78,875,256.0	
Servicio Técnico de Carrea Operativo	180,919.0	735,954.0	151,164,626.0	
Base	106,224.0	280,044.0	439,882,493.0	559,990.0
Confianza	422,278.0	449,781.0	44,660,227.0	11,794,197.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos, anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: H. Cámara de Senadores.